**La Sociedad Española de Medicina de Laboratorio, primer acreditado por ENAC para programas de intercomparación con imágenes de microscopía de sedimento urinario**

* **Con esta acreditación, la sociedad médica cuenta ya con 8 programas de intercomparación acreditados en bioquímica**
* **“Disponer de programas acreditados es fundamental para detectar posibles errores o desviaciones del comportamiento habitual de los métodos de medida y simultáneamente identificar áreas de mejora del laboratorio para obtener resultados analíticos fidedignos que permitan confirmar o descartar un diagnóstico”, Antonio Buño, presidente de la SEQCML**

Madrid, 12 de mayo de 2022- La [**Sociedad Española de Medicina de Laboratorio**](https://www.seqc.es/) (SEQCML) ha obtenido la acreditación de ENAC, la [**Entidad Nacional de Acreditación**](https://www.enac.es/), para nuevos programas de intercomparación destinados a laboratorios clínicos sobre fármacos, marcadores tumorales, hormonas y sedimento urinario, **convirtiéndose en la primera entidad acreditada para casos clínicos sobre imágenes de microscopía de sedimento urinario.** Con esta acreditación, la sociedad médica cuenta ya con **8 programas de intercomparación acreditados en bioquímica.**

Para obtener la acreditación en el programa de sedimento urinario, la SEQCML ha demostrado el cumplimiento de los requisitos de la norma de referencia para la acreditación de proveedores de programas de intercomparación, UNE-EN ISO/IEC 17043, garantizando que todo el proceso de gestión, desde la selección de las imágenes representativas, envío de los casos clínicos a los participantes, asignación de valores consenso, hasta el tratamiento y la interpretación de los datos, se realiza con un alto nivel de competencia técnica.

Antonio Buño, presidente de la SEQCML, explica que “siguiendo la línea estratégica de la SEQCML de los últimos años, de impulso constante a la acreditación de los laboratorios clínicos por la norma UNE-EN ISO 15189 y, con el ánimo de ayudar en dicho proceso a los laboratorios participantes, a principios del año 2020 se consiguió la acreditación según la norma UNE-EN ISO/IEC 17043 para el programa de suero, lo cual supuso un salto cualitativo muy importante”. “A partir de ese momento”, añade Buño, “nuestra organización ha continuado trabajando de forma constante para ir ampliando el alcance la acreditación, y actualmente ya dispone de ocho programas de intercomparación acreditados: Suero, Proteínas, Hemoglobina A1c, Gases en Sangre – POCT, Hormonas I, Fármacos, Marcadores tumorales y Sedimento urinario”.

Sobre esta acreditación en concreto, el presidente de la Sociedad recalca que “ha sido un gran reto conseguir la acreditación para el programa de sedimento urinario. Estamos particularmente satisfechos de haber conseguido acreditar este programa, que funciona a través del envío de casos clínicos a los laboratorios, y que **permite evaluar el desempeño de los laboratorios para identificar los distintos elementos formes que están presentes en la orina**”. Además, añade que “ir ampliando progresivamente el alcance de la acreditación también ha supuesto un desafío y, a su vez, una gran satisfacción. **La SEQCML es actualmente el único proveedor de programas de intercomparación estatal que dispone de programas acreditados que cubran las principales áreas de bioquímica**”, destaca Buño.

Sobre el valor que pueden aportar estos servicios de intercomparación acreditados a la calidad diagnóstica y al paciente, remarca que **“disponer de programas acreditados es fundamental para detectar posibles errores o desviaciones del comportamiento habitual de los métodos de medida y simultáneamente identificar áreas de mejora del laboratorio para obtener resultados analíticos fidedignos** que permitan confirmar o descartar un diagnóstico y realizar un correcto seguimiento de los pacientes”

La Sociedad Española de Medicina de Laboratorio (SEQCML) ofrece programas de intercomparación para los laboratorios clínicos desde hace más de 40 años. Se inició con un primer programa de bioquímica en suero, en el que se evaluaban 20 magnitudes y participaban unos 150 laboratorios. La evolución de los programas de intercomparación ha sido constante, y actualmente la SEQCML ofrece un total de 60 programas, que cubren más de 350 magnitudes. En paralelo, el volumen de laboratorios participantes también se ha incrementado, ya que ahora participan con nosotros más de 700 laboratorios, que realizan un volumen total de alrededor de 8.000 inscripciones.

Más información, en el [siguiente enlace](https://www.enac.es/web/enac/actualidad/intercomparaciones-seqc-sedimento-urinario).

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

  

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es